

Apreciado compañero/a:

Nuevamente nos dirigimos a ti para anunciarte la **III JORNADA TÉCNICA** que organizamos en colaboración con la CEEES (Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio).

En el contexto actual de crisis pensamos que es importante incidir en las actuaciones y prácticas que pueden posibilitar la mejora de nuestra cuenta de explotación y es por ello que hemos organizado unas ponencias/mesa redonda con amplio debate, que pueda aportarnos información relevante y reciente de nuestro sector.

El asesor fiscal del despacho Fide Asesores Legales y Tributarios, Sr. Eduardo Espejo nos hará un repaso de las medidas que se pueden tomar por nuestras Estaciones de Servicio para **aplicar correctamente las deducciones fiscales y buscar los máximos márgenes ante la situación de crisis económica actual**.

Se analizarán las diversas fórmulas de periodificación de ingresos y gastos, la recuperación del IVA de los morosos, las deducciones del Impuesto de Sociedades, la contabilización de mermas y **la búsqueda de nuevos márgenes** con una buena gestión del mercado de los biocarburantes.

En relación a este último punto, los biocarburantes, contaremos con D. Emilio Font de Mora, Project Manager de APPA-Biocarburantes, asociación de energías renovables, que nos hablará sobre la aplicación concreta en las Estaciones de Servicio de la recién aprobada Orden de Fomento de uso de los biocarburantes en orden a concretar todos los aspectos a tener en cuenta por una Estación de Servicio en la venta y mezcla de los mismos y su perspectiva inmediata de negocio.

Después de nuestra última Jornada Técnica celebrada el día 25 de Abril de 2007, se ha producido una sentencia en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (T.J.C.E.) con importantes **consecuencias jurídicas y económicas** que, en hoja aparte, y brevemente, te resumimos.

De las **consecuencias jurídicas** nos hablará D. Alfredo Hernández Pardo y de las **consecuencias económicas** lo hará un especialista en indemnizaciones por infracción de normas de competencia.

El coste de la inscripción para socios de Agrucaes es de 50,- € (\*) y para los no asociados de 100,- € (\*). Coffee break incluido. La Jornada tendrá lugar:

**Día: 26 de Noviembre de 2008**  
**Hora: 10:00 h. a 14:00 h. (Recepción asistentes 09:30 h.)**  
**Lugar: HOTEL PRESTIGE CONGRESS**  
**C/ José Agustín Goytisolo, 9-11 (Antigua C/. Pedrosa B)**  
**08908 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)**

Nos complacería mucho poder contar con tu asistencia o la de las personas de tu empresa que creas oportuno, estamos seguros que en esta jornada encontrarás ponencias muy prácticas, que bien seguro podrás aplicar en tu empresa.

Rogamos confirmes tu asistencia enviando correo electrónico a [agrucaesbarcelona@agrucaes.com](mailto:agrucaesbarcelona@agrucaes.com) o bien llamando a Mercedes Cejuela, telf. 93.263.56.91, quien os atenderá en cualquier duda que os pueda surgir.

Cordialmente,



Sr. Joan Lluís Sánchez Muñoz  
Presidente de AGRUCAES

(\*) **Forma de pago:** Transferencia o ingreso a la cuenta 2100-3601-84-2200078568, indicando los datos de la empresa o persona que asistirá. Rogamos remitir comprobante de pago por fax 93.263.41.12 o por mail [agrucaesbarcelona@agrucaes.com](mailto:agrucaesbarcelona@agrucaes.com).